

Si necesitas contactarnos, escríbenos a redaccion@hoyxhoy.cl.

RODRIGO FUICA/AGENCIA UNO



Debido al pronóstico de aumento de temperaturas y vientos.

Prohíben quemas controladas en dos provincias

Conaf anunció la prohibición del uso del fuego para quemas controladas de desechos agrícolas y forestales en las provincias de Concepción y Biobío, hasta nue-

vo aviso. La medida se debe al pronóstico de aumento de las temperaturas y de vientos sobre los 30 km/h para los próximos días, escenario propicio para la propagación de incendios forestales. Quienes realicen quemas ilegales se arriesgan a multas que van de 11 a 50 UTM, hasta presidio menor en su grado medio.